

36161



2 MAY 1967

36161

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don JOSE MUNAR CERVERA, residente en PALMA DE MALLORCA

(Baleares), Patronato Obrero -67,

por

" ASIENTOS PARA SILLONES, Y MUEBLES SIMILARES "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////

36161 89 MAY 3



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

15

20

25

30

La invención referida tiene por objeto un nuevo modo de fabricar asientos, ya sean de sillas o de sillones, sofás, etc. Hasta la fecha, los asientos se han confeccionado a base de un tejido de cáñamo, esparto o materiales análogos sobre los cuales se montaban los muelles. Sobre estos muelles se efectuaba el tapizado. Como los muelles sufren un trabajo muy duro, actúan constantemente sobre la pieza de cáñamo o esparto a que nos estamos refiriendo, llegando a deteriorarla en corto plazo. Esta es la principal causa de que los asientos, no solamente se estropeen pronto, sino que funcionen mal. Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado el nuevo asiento que deseamos proteger y el cual está constituido por un enrejillado de flejes metálicos sobre los cuales se colocan los muelles, efectuándose sobre ellos el tapizado. De esta manera, los muelles reposan sobre una base de gran resistencia e impiden el deterioro del asiento. En el dibujo adjunto se representa a título de ejemplo no limitativo un modelo de enrejillado de flejes metálicos. La forma de este enrejillado puede ser cualquiera, siempre que cumpla los requisitos indispensables para la realización de la idea que se trata de proteger. De este modo podrán fabricarse asientos de gran duración, sin



3 6 1 6 1

perjuicio de su comodidad, siendo aplicables estos asientos a muebles de todo género, así como a los de uso más duro, tales como butacas de salas de espectáculos, carrocerías de automóviles, etc.

35

Hecha la descripción que precede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

40

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- Asientos para sillones, muebles y similares, caracterizados porque están constituidos por un enrejillado de flejes metálicos sobre el cual se colocan los muelles, efectuándose sobre ellos el tapizado, pudiendo ser en referido enrejillado de cualquier forma y tamaño, con las ventajas que se han expuesto.

50

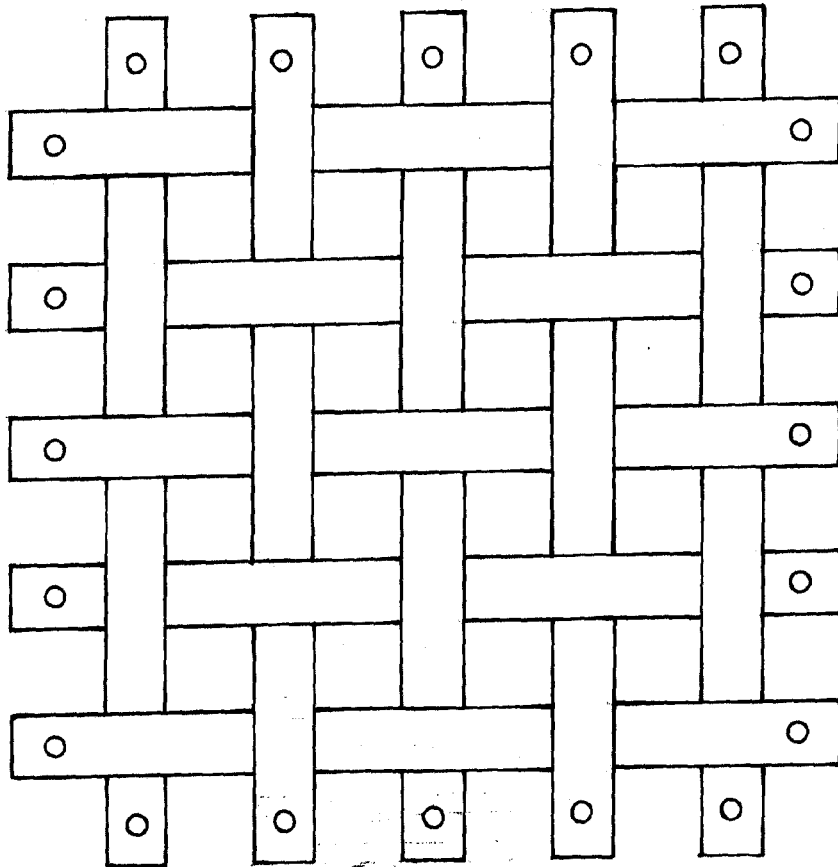
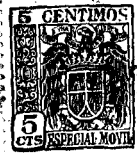
2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ASIENTOS PARA SILLONES, Y MUEBLES Y SIMILARES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

55

Madrid, 9 mayo de 1.953.-

ALFONSO UNGRIA



ESCALA Y VARIABLE

ENCUENTRO DE LA LINEA DE LA ESCALA

ENCUENTRO DE LA LINEA DE LA ESCALA